



Elección de jueces: cuándo, a qué hora y cómo el Senado va a definir las candidaturas del Poder Judicial

El Comité de Evaluación del Poder Judicial presentó su renuncia después de que fueran sustituidos por senadores

Por Octavio Vargas

28 Ene, 2025 08:07 a.m. MX



Guardar



Senado define por tómbola cargos que aparecerán en la boleta del 1 de junio de 2025 | Foto: captura de pantalla | Archivo

No hay fecha que llegue, ni plazo que no se cumpla. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la **Mesa Directiva del Senado de la República** a definir quién sería el responsable de **suplir al Comité de Evaluación del Poder Judicial para finalizar con el proceso de selección.**

Tras la determinación del Tribunal Electoral, la Mesa Directiva compuesta en su mayoría por senadores de la alianza Morena, PVEM y PT, decidieron que **serán ellos los responsables de realizar el sorteo para definir los listados** de las candidaturas que **muy probablemente aparecerán en la boleta del próximo 1 de junio.**

De acuerdo con Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, informó que la Mesa Directiva será la responsable de realizar la tómbola para definir las candidaturas, esta se **realizará el próximo viernes 31, a las 12:00 horas**, aunque falta que la cita sea confirmada.

La insaculación se realizará en el Salón de Sesiones, tal como ocurrió el pasado 12 de octubre cuando se seleccionaron los puestos del Poder Judicial que serán electos este 2025; **habrá un notario público que dé validez al proceso y se transmitirá a través del canal del Congreso** en todo momento hasta finalizar.



“Mala tarde mi amigo” candidaturas insaculadas pasaría directo al INE

El senador por Morena subrayó que el listado que resulte de la insaculación pasará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que lo aprueben, pero **en caso de que el Pleno del máximo tribunal desista en realizar la votación**, entonces **la Mesa Directiva podrá enviar las candidaturas al Instituto Nacional Electoral**, esto por la determinación aprobado por el TEPJF.

En tanto, tras la reunión de los integrantes de la Mesa Directiva en el Senado, **Luis Donald Colosio Riojas**, senador por Movimiento Ciudadano, compartió que **fue el único que voto en contra de que se llevará a cabo este acuerdo**, a su parecer era preferible entablar un diálogo con la SCJN para definir un **método con el objetivo de que lleguen los mejores perfiles a la boleta**.

El senador de MC comentó que con la resolución del TEPJF se descartan las entrevistas y se contemplan a todos aquellos aspirantes que cumplieron con la entrega de la documentación conforme a se contemplaba en la convocatoria, pero ello no es garantía de que cuenten con la experiencia para asumir el cargo para el que se postulan.

“Lo que se debió haber hecho es instalar una mesa de diálogo para que ambos poderes (Legislativo y Judicial) puedan resolver este tema, porque al final del día son los derechos políticos-electorales de la ciudadanía los que están en juego (...). Una insaculación directa realmente no nos está presentando más que al azar perfiles que pueden o no llegar a ser un buen papel en el Poder Judicial”, comentó al salir de la reunión.

[Elección de jueces: cuándo, a qué hora y cómo el Senado va a definir las candidaturas del Poder Judicial - Infobae](#)